

219

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JULIO OCHO (8) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2015-00115-00
DEMANDANTE	BBVA
DEMANDADO	NELSON JAVIER GONZALEZ

En atención a la petición hecha por el juzgado 79 civil municipal de Bogotá, se dispone la remisión debidamente digitalizado de todo el expediente a dicho Funcionario, en el estado que se encuentra.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>42</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	
11 JUL 2022 HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	